



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

PLAN DE ACOGIDA



C.E.I.P. FLORES DEL SIL

2024-25

1.- INTRODUCCIÓN

2.- OBJETIVOS

3.-ESCOLARIZACIÓN

4.- ACTUACIONES

- DEL EQUIPO DIRECTIVO
- DEL TUTOR/A
 - CON LAS FAMILIAS
 - CON LOS ALUMNOS/AS
 - CON EL PROFESORADO

5.- ANEXOS (documentos en la secretaría del centro)

- PRUEBAS DE COMPETENCIA CURRICULAR
- EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA DEL ALUMNADO EXTRANJERO
- PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL 1º PRIMARIA

1.- INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se observa una gran movilidad de las familias por diversas circunstancias, especialmente de tipo social y económico. Ello provoca un cambio bastante significativo en el

proceso de escolarización del alumnado. En algunos casos se produce un cambio brusco debido a la diversidad en la procedencia de los alumnos/as. Cada vez son más los alumnos/as que llegan al centro sin conocer el entorno cultural, económico y social en que se sitúa; nuestra sociedad actual se distingue por el carácter multicultural y por ser una sociedad abierta.

En el *DECRETO 38/2022*, de de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el Artículo 24, de conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos. 4. En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Para dar respuesta a estas necesidades se propone un Plan de Acogida para el alumnado que se matricula por primera vez en el centro, que permitirá planificar y elaborar estrategias educativas que faciliten la integración del nuevo alumno/a, así como la aceptación y cooperación por parte de los demás compañeros/as. Este Plan de Acogida formará parte del Plan de Acción Tutorial del centro.

2.- OBJETIVOS

Generales

- Facilitar la incorporación del nuevo alumnado al centro y al aula.
- Favorecer la aceptación-adaptación-integración de los nuevos alumnos/as en el centro.

Específicos

- Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
- Conocer la dinámica de funcionamiento de su nuevo centro.
- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar favorable.
- Iniciar el conocimiento de la lengua española, en caso de que el nuevo alumno/a no la conozca.
- Favorecer el intercambio cultural entre los alumnos/as.
- Desarrollar estrategias adecuadas de interacción con los demás alumnos/as.

3.- ESCOLARIZACIÓN

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Podrán escolarizarse en el curso inferior al que le corresponde por edad, aquellos alumnos/as que presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

Cuando el alumno/a se escolarice con desconocimiento de la lengua castellana, recibirá una atención específica que, en todo caso, será simultánea a su escolarización en el grupo ordinario.

4.- ACTUACIONES

EQUIPO DIRECTIVO

<i>Actuaciones</i>	<i>Temporalización</i>	<i>Información a transmitir</i>
Matriculación del alumno/a	Al incorporarse al centro	Documentación necesaria y datos requeridos: personales, escolares, familiares, etc. Todos aquellos necesarios para formalizar la matrícula. Información relativa al funcionamiento del centro: - Horario del colegio - Recursos internos de los que dispone - Servicios complementarios que tiene el centro - Recursos externos: E.O.E. (profesor técnico de servicios a la comunidad para informarle de cuestiones de tipo social) - Normas generales de funcionamiento
Presentación al tutor/a		Informarle en qué grupo se escolariza y quién será el tutor/a
Transmisión de la información recabada al tutor/a		Transmisión de los datos recabados

TUTOR/A

Actuación con las familias		
<i>Actuaciones</i>	<i>Temporalización</i>	<i>Información a transmitir</i>
Entrevista con los padres y madres	Previa cita concertada, en los primeros días en que el alumno/a acude al centro	Información relativa al funcionamiento del aula y del centro: <ul style="list-style-type: none">- Días de entrevista con la familia- Forma de trabajo en clase- Necesidad de trabajo en casa- Material necesario- Normas del aula y del centro Recabar información sobre el desarrollo previo del alumno/a en las etapas anteriores.

Con los alumnos/as		
<i>Actuaciones</i>	<i>Temporalización</i>	<i>Información a transmitir</i>
Entrevista con el alumno/a	El primer día	Se le dará información sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Normas del aula y del centro - Forma de trabajo en el aula - Información sobre los compañeros/as que va a tener - Organización del centro, horario - Contenido de trabajo que están impartiendo actualmente
Presentación del alumno/a al resto de los profesores/as		
Presentación del alumno/a a su grupo	El primer día	<ul style="list-style-type: none"> - Procurar una acogida inicial del alumno/a. - Presentación de compañeros/as.
Actividades de acogida	Las primeras semanas	Grupo de alumnos/as que ayuden a favorecer la integración del nuevo alumno/a <ul style="list-style-type: none"> - Enseñar el centro - Dinámica del aula, horario, actividades, etc. - Desarrollo del recreo, etc.
Evaluación inicial del alumno/a	Tras la observación del alumno/a durante un tiempo	Protocolo de evaluación del nivel de competencia curricular, y, en su caso, de la competencia lingüística. Si se considera necesario, se demanda la intervención del Equipo de Orientación.

Con el profesorado

<i>Actuaciones</i>	<i>Temporalización</i>	<i>Información a dar</i>
Transmitir información al profesorado sobre el nuevo alumno/a. También al profesorado de apoyo si en ese momento se conoce que pertenece a alguno de los programas de apoyo o compensación educativa	En reuniones de nivel o mediante otro tipo de reunión previamente concertada	<ul style="list-style-type: none">- Historia escolar previa- Adaptación al centro- Posibles dificultades del alumno/a a nivel escolar y/o de relación social o convivencia, etc.-Pertenencia a alguno de los programas o medidas de atención a la diversidad
Si el alumno/a desconoce la lengua vehicular	Durante el periodo que se estime necesario	Apoyo específico para que obtenga los conocimientos básicos de la lengua vehicular.
Conocer aspectos de otras culturas de alumnos/as de otros lugares	A lo largo del curso	Programar alguna actividad en la que se produzca intercambio de conocimientos de las diferentes culturas de los alumnos.

5.- ANEXOS (documentación recogida en la secretaría del centro)

- **PRUEBAS DE COMPETENCIA CURRICULAR**

- **EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA DEL ALUMNADO EXTRANJERO**

- **PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL 1º PRIMARIA**